

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10169 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso necesario n.º 153/2011, seguido en este Juzgado a instancia de CARNIQUES ALTARRIBA, S.L., se ha dictado Auto en fecha 11/03/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 13 de marzo de 2015.- El Secretario Judicial. Fdo.: Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A150012445-1